

## OFERTA DE TRABAJO

(Plazo de publicación mínimo de 10 días hábiles, debiendo coincidir con el de presentación de solicitudes)

Marcar con una "X" la opción que corresponda:

	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Línea de Investigación:
X	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO A FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS	

REFERENCIA (NÚMERO DE EXPEDIENTE)	8/1/2023- 0207084648
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	PROGRAMA INVESTIGO ULPGC 2023
NÚMERO DE LA OFERTA (CÓDIGO GIR)	OFERTA 080-1
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	Desarrollo de actividades de investigación relacionadas con el desarrollo de prototipos y sistemas expertos en el ámbito del deporte y bienestar (ProExDep).
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN VINCULADO	CEI2019-15- Descifrando el electroencefalograma de la fatiga extrema y Desarrollo de un nuevo modelo de entrenamiento muscular basado en potenciación post-isquémica y sus sistemas e instrumentos de aplicación (TRAINIRS)
FECHA FIN DE EJECUCIÓN	15/02/2025
FINANCIADO POR:	Servicio Canario de Empleo "Programa Investigo", de contratación de personas jóvenes demandantes de empleo en la realización de iniciativas de investigación e innovación, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Next Generation EU"

La formalización del contrato de trabajo vinculado a la presente oferta no implica por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, o de sus entes dependientes, ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la Universidad o de dichos entes.

TITULACIÓN EXIGIDA: (Marcar con una "X" una única opción)

Personal investigador	Investigador	Graduado/licenciado (MECES 2), Máster o equivalente (MECES 3)	X
	Investigador doctor	Doctor (MECES 4)	

INDICAR SI SE VALORARÁ ALGUNA TITULACIÓN ESPECÍFICA: [Grado en Ingeniería de Telecomunicaciones](#).

Alternativa: [Grado o máster en Ingeniería Biomédica o similar](#). [Grado o máster en Informática o similar](#). [Grado o máster en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o similar](#).

FECHA PROPUESTA DE INICIO DE LA RELACIÓN LABORAL: 16 de febrero de 2024 (el contrato conlleva un periodo de prueba de 2 meses).

PERFIL DEL CANDIDATO: [El/la candidato/a al puesto de trabajo ha de tener formación académica superior. Se valorará la experiencia en las actividades de investigación relacionadas con el puesto de trabajo, y adicionalmente la acreditación del nivel de idiomas.](#)

OTROS MÉRITOS A VALORAR: [Experiencia en otros puestos de trabajo realizando labores similares a las requeridas. Disponibilidad horaria. Capacidad de trabajo en equipo.](#)

DURACIÓN DEL CONTRATO:

INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Contrato indefinido financiado hasta fecha fin de ejecución del proyecto de investigación indicado en esta solicitud.		
DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA / FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS		Hasta fecha de finalización del periodo de ejecución del proyecto	
	X	Hasta fecha determinada antes de la finalización del periodo de ejecución del proyecto	Indicar fecha 15-02-2025

TIPO DE CONTRATO:  A TIEMPO COMPLETO (37,5 h)  A TIEMPO PARCIAL (20 h)

RETRIBUCIÓN MENSUAL BÁSICA: **2.020,84 €**

---

**CENTRO DE TRABAJO:**

La persona realizará sus funciones en las instalaciones del Grupo de Investigación IDeTIC: División de Procesado Digital de Señales del Instituto Universitario para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en Comunicaciones ubicado en el Campus Universitario de Tafira en colaboración con el Grupo de investigación IUIBS: Rendimiento Humano, Ejercicio Físico y Salud del Instituto Universitario de Investigaciones Biomédicas y Sanitarias.

---

**TAREAS A DESEMPEÑAR:**

El puesto solicitado consiste en un perfil de JOVEN INVESTIGADOR/A vinculado a la línea de investigación denominada Desarrollo de actividades de investigación relacionadas con el desarrollo de prototipos y sistemas expertos en el ámbito del deporte y bienestar (ProExDep).

Dentro de esta línea de investigación se desarrollarán actividades de investigación relacionadas con el proyecto de investigación CEI2019-15- Descifrando el electroencefalograma de la fatiga extrema y sobre el proyecto de prueba de concepto que ha sido financiado por la ULPGC denominado Desarrollo de un nuevo modelo de entrenamiento muscular basado en potenciación post-isquémica y sus sistemas e instrumentos de aplicación (TRAINIRS).

Concretamente el investigador contratado realizará tareas de investigación cuyo objetivo es desarrollar prototipos y sistemas basados en registros fisiológicos que den cuenta de la actividad cerebral y cardiovascular en condiciones de fatiga. Se trata de una línea enmarcada dentro de la sanidad y el bienestar aprovechando las ventajas de la digitalización y la ingeniería de datos o science data. Se trabajará además en el mantenimiento de equipos y toma de muestras y en la elaboración de documentación científica. Con ayuda de este puesto de trabajo se conseguirá desarrollar nuevas técnicas de extracción de características de EEG y otros registros fisiológicos para determinar nuevos patrones neuroeléctricos asociados con fatiga extrema y su recuperación. Se hará hincapié en la recopilación de datos y el procesamiento matemático utilizando herramientas del estado del arte para identificar patrones neuroeléctricos cerebrales específicos asociados con el agotamiento y la recuperación.

También se ayudará en el desarrollo de prototipos y sistemas basados en registros fisiológicos que den cuenta de la actividad cerebral y cardiovascular en condiciones de fatiga dentro de un nuevo modelo de entrenamiento. Las actividades están pensadas para fomentar que la persona contratada adquiera altas capacidades, conocimientos y experiencia, que le brinden ventajas significativas en su carrera profesional.

Las tareas desarrolladas contribuirán además a la digitalización en el sector del bienestar y salud mejorando a la vez la capacidad de transferencia de la institución académica, las condiciones de empleabilidad del personal contratado y la mejora de la competitividad de las empresas, en la medida que los resultados pueden ser transferibles al sector del deporte, sanitario y bienestar.

---

**COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN:**

Antonio Ravelo García

---

**CRITERIOS DE SELECCIÓN:** (Se podrá realizar o no entrevista a los candidatos)

- a) Mayor adecuación entre la formación académica de la persona joven en relación con el programa de investigación que se desea llevar a cabo.
- b) Disponer de estudios específicos relacionados con la materia a desarrollar, tales como másteres, grados o/y cualesquiera que, estando homologados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional o el Ministerio de Universidades, les otorguen mayores capacidades y competencias para llevar a cabo el programa de investigación.
- c) La valoración curricular y de las personas candidatas deberá realizarse mediante el uso de *curriculum vitae* ciego, garantizando el principio de no discriminación por ninguna razón.
- d) Dado que las bases prevén que las convocatorias deberán recoger las medidas que la entidad tenga ya implementadas a fecha de la solicitud para favorecer la conciliación entre la vida laboral, familiar, personal y la igualdad de género, a estos efectos la entidad solicitante aportará la documentación indicada en el apartado b.7) del punto 2 del resuelto décimo de la convocatoria

- *Curriculum vitae*: Se valorará aspectos relacionados con la oferta de trabajo (titulación, perfil del candidato, experiencia, capacidad de trabajo) (7 puntos)

- otros méritos (1 punto)

- entrevista personal (2 puntos)

#### **CAUSAS DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO**

1ª. Las previstas en el artículo 49 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y normas de desarrollo y concordantes.

2ª. Las previstas en el artículo 52 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con especial mención a su letra e), que especifica como causa objetiva la insuficiencia de la dotación económica de la correspondiente consignación para el mantenimiento del presente contrato de trabajo.

---

#### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

Solicitud de participación ([descargar modelo](#))

*Curriculum-vitae* ciego (eliminar los datos que permitan la identificación del candidato)

---

#### **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**

La utilización de los medios electrónicos será obligatoria para la presentación de todas las solicitudes, escritos y comunicaciones por las personas interesadas y deberán hacerlo a través de la sede electrónica de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

- Plazo de presentación de solicitudes: 10 días hábiles desde su publicación en la web de la ULPGC.
- 

#### **PLAZOS DE ALEGACIONES:**

La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC) especifica en el artículo 33 "tramitación de urgencia" lo siguiente: "Cuando razones de interés público lo aconsejen, se podrá acordar, de oficio o a petición del interesado, la aplicación al procedimiento de la tramitación de urgencia, por la cual se reducirán a mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos". Esta tramitación de urgencia, en cumplimiento de lo establecido en el art. 33 de la LPAC, se referirá exclusivamente a los plazos internos de tramitación administrativa, habiendo dejado a salvo los relativos a la presentación de solicitudes y se respetará en el futuro el plazo de interposición de recursos.